

## REFERENCIA (REF 678) Responsable de Componente Programa Regional Sociedades Inclusivas en ALC

La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas F.S.P. (en adelante FIIAPP), precisa la contratación de un/a Responsable de Componente para una de sus Áreas de Cooperación Técnica Pública vinculado/a a la gestión de proyectos.

Concretamente, se necesita la contratación de un/a Responsable del Componente de Gobernanza y Ciudadanía para la gestión del *Programa Regional sobre Sociedades Inclusivas en América latina y el Caribe* que se implementa en el área de Administraciones Públicas y Asuntos Sociales.

Se trata de un Programa de cooperación delegada de la UE financiado por la DG INTPA, que se implementa en consorcio europeo liderado por España a través de la FIIAPP, en el que también participa AECID, y otros estados europeos tales como Francia a través del Grupo AFD, Italia a través del IILA y AICS y Alemania a través de la GIZ.

Este programa tiene como objetivo principal contribuir a la reducción de las desigualdades y la exclusión social en ALC, promoviendo sociedades más cohesionadas e inclusivas a través de políticas públicas eficaces y sostenibles.

Entre sus objetivos específicos mencionamos la mejora del acceso a derechos y servicios sociales para grupos vulnerables, el fortalecimiento de instituciones públicas más inclusivas y transparentes para el refuerzo de políticas sociales y sistemas de protección y nuevas soluciones colaborativas y de inversión que impulsen la innovación social en el marco de las transiciones justas.

Se ofrece contrato laboral de duración determinada vinculado a la ejecución de fondos europeos (alrededor de 48 meses) e incorporación en las oficinas de la FIIAPP en Madrid.

**La retribución para esta posición se establece en 50.796 € brutos anuales.**

El plazo de recepción de candidaturas se establece hasta el día 10 de febrero de 2025.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y la Resolución de 29 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020, por el que se aprueba el III Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella.

### FUNCIONES DEL PUESTO

El/la Responsable de Componente incluirá las funciones de coordinación del equipo en la sede FIIAPP y velará por que haya un trabajo coordinado entre los distintos Componentes de acción, así como con la Unidad General de Coordinación.

Las funciones y responsabilidades incluirán, entre otras, las siguientes tareas:

- **Aportar conocimientos y competencias especializados** en las líneas de acción bajo el Componente Gobernanza y Ciudadanía, específicamente en gestión de las finanzas públicas y administración tributaria, y en los tres ejes gobierno abierto: transparencia, participación ciudadana y colaboración.
- **Asesoramiento técnico** experto y orientación a los equipos del proyecto y a las partes interesadas, sobre la base de un profundo conocimiento y experiencia en la materia pertinente.
- **Contribuir al diseño, la planificación y la ejecución** de las actividades del proyecto, asegurando su alineación con las mejores prácticas, estándares y objetivos del proyecto.
- **Garantizar la calidad y pertinencia** de los productos, informes y resultados del proyecto mediante una revisión rigurosa y el cumplimiento de las normas.
- **Colaborar estrechamente e implicar** a las partes interesadas (socios nacionales o regionales), incluidos funcionarios públicos, comunidades locales, organizaciones de la sociedad civil y donantes, para alcanzar los objetivos del proyecto y fomentar relaciones positivas.
- **Monitoreo y evaluación** de los progresos, evaluarlos resultados y hacer recomendaciones de ajustes para garantizar la eficacia y el impacto del proyecto.
- **Gestión del equipo**, en coordinación con la responsable de equipo del departamento de APAS.

## REQUISITOS

- Titulación Universitaria Superior.
- Experiencia profesional de al menos 7 años en el ámbito de la cooperación y/o relaciones internacionales.
- Experiencia profesional de al menos 5 años en gestión técnica de proyectos de cooperación internacional, de los que, al menos 2, sean proyectos financiados por la Comisión Europea.
- Experiencia profesional de al menos 3 años en gestión de proyectos o políticas públicas vinculadas con al menos uno de estos temas: gestión de finanzas públicas y administración tributaria, gobierno abierto, transparencia, participación ciudadana ó diálogo social.
- Experiencia profesional de al menos 5 años en coordinación de equipos.
- Experiencia profesional de al menos 1 año en procedimientos de contratación y/o licitación pública (Ley de Contratos del Sector Público español).
- Nivel de español C2.
- Nivel de inglés C1.
- Manejo del paquete Office, especialmente Excel.
- Disponibilidad para viajar internacionalmente.
- Disponibilidad para la incorporación inmediata. Nacionalidad de cualquier país de la Unión Europea y/o permiso de trabajo en España por cuenta ajena.
- No haber sido separado o despedido, mediante sanción disciplinaria, del servicio de FIIAPP, o de cualquier otro empleo al servicio de las

Administraciones Públicas, poderes públicos y sus organismos vinculados o dependientes, nacionales o extranjeros, ya sea como funcionario o como personal laboral; ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial ni en España ni en el extranjero.

### **MÉRITOS** (ver baremo de méritos en tabla adjunta):

- Formación especializada en gestión de políticas públicas vinculadas con al menos uno de estos temas: gestión de finanzas públicas y administración tributaria, gobierno abierto, transparencia, participación ciudadana y diálogo social. (CV)
- Experiencia profesional con programas o iniciativas regionales de cooperación. (CV)
- Experiencia profesional superior a la requerida en procedimientos de contratación y/o licitación pública (Ley de Contratos del Sector Público español). (CV)
- Experiencia profesional trabajando con/en Administraciones Públicas. (CV)
- Experiencia profesional en terreno (América Latina y el Caribe). (CV)
- Nivel de idioma portugués. (CERTIFICADO)
- Conocimientos específicos relacionados con las funciones descritas para el desempeño del puesto. (PRUEBA)
- Adecuación general del perfil al puesto, valorando el ajuste de la candidatura con el nivel de competencias técnicas y profesionales requeridas en la posición. (ENTREVISTA)

Las personas interesadas en presentar su candidatura **deberán presentar** la siguiente documentación:

### **OBLIGATORIOS**

- **Curriculum Vitae**
- **Formulario CUMPLIMENTADO.** Pinche en el [siguiente enlace](#) para **acceder y cumplimentar el formulario de requisitos / méritos y cláusula de protección de datos** de la convocatoria. A efectos de acreditar y poder valorar adecuadamente su candidatura, conforme a los Términos de Referencia de la convocatoria, se deben **indicar claramente**, la información relativa a los requisitos y méritos.
- **Vida Laboral actualizada.** Se considerarán como actualizados, los certificados que tengan una fecha anterior máxima a 3 meses desde la fecha de publicación de esta convocatoria.

### **OPCIONALES**

- **Certificados oficiales de idiomas.** Quedarán exentos/as de la realización de la prueba de idiomas aquellos/as candidatos/as que hayan realizado un proceso de selección con FIIAPP en los cinco años anteriores a la fecha de la presente convocatoria, **siempre que la prueba de idiomas se haya realizado con el proveedor externo** y que se hayan superado los niveles requeridos conforme a esta convocatoria. Así mismo, quedarán exentas de

la realización de la prueba de idiomas, las candidaturas que aporten **Certificados oficiales de idiomas, con fecha máxima anterior a cinco años, a contar desde la fecha de publicación de la presente convocatoria.**

**No son considerados oficiales** los certificados obtenidos en el desarrollo de cursos o formaciones del idioma.

En relación con la prueba de idiomas, **SOLO se repetirán pruebas de nivel** cuando, habiendo realizado una en el marco de un proceso selectivo de FIIAPP y no habiendo alcanzado el nivel requerido, haya transcurrido un **mínimo de un año** desde la anterior prueba o se **justifique documentalmente**, que la persona ha tenido una estancia de al menos **tres meses en el país** cuyo idioma se evalúa, o ha realizado **una formación intensiva (60h)** en el idioma.

Aquellas candidaturas que hayan realizado un proceso de selección con FIIAPP en los cinco años anteriores a la fecha de la presente convocatoria, quedarán también **exentas** de la realización de la **prueba de Excel.**

El **Formulario** se recibe, **de manera automática** por el Dpto. de RRHH de FIIAPP, una vez **complimentado y pulsado el botón de enviar**. Le recomendamos que revise bien la información contenida en el mismo, antes de pulsar enviar, ya que sólo se admite una respuesta por candidatura.

El **CV, la vida laboral actualizada**, y en caso de optar a la exención de las pruebas de idiomas, el/los **certificado/s oficial/es, deberá/n remitirse, preferiblemente**, por vía electrónica a la dirección [seleccionrrhh@fiiapp.es](mailto:seleccionrrhh@fiiapp.es), indicando en el asunto la REFERENCIA del puesto al que está presentando su candidatura. También, podrá remitir su candidatura por correo postal a la sede de FIIAPP, a la atención del Dpto. de RRHH, Avenida Partenón, número 16-18, Madrid 28042, indicando, igualmente en el sobre, la REFERENCIA del puesto.

**TODOS** los documentos, obligatorios y opcionales si aplica, deben presentarse antes de la finalización del plazo establecido. No presentar todos los documentos en **plazo y forma**, será **motivo de exclusión del proceso de selección.**

Una vez finalizado el plazo de recepción de candidaturas, las personas que hayan presentado su documentación en plazo, recibirán en su correo electrónico un **código identificativo personal**. Este código será el utilizado a lo largo del proceso de selección, desarrollo y resolución de este, y que servirá para salvaguardar sus datos personales.

El proceso de selección tendrá diferentes fases:

- Fase de **criba curricular** para validar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.
- Fase de **valoración de méritos**. En función del número de candidaturas que superen la fase anterior, el Tribunal de Selección podrá determinar una puntuación mínima en la valoración de méritos para determinar el número de candidaturas que serán convocadas a la siguiente fase.
- Fase de **pruebas**: realización de prueba/s de idiomas, conocimientos y/o competencias, Excel. Así mismo, el Tribunal de Selección, podrá determinar

una nota de corte en la prueba de conocimientos, para determinar el número de candidaturas que serán convocadas a entrevista.

- Fase de **entrevistas**: cuya finalidad es valorar la adecuación general del perfil al puesto, valorando el ajuste de la candidatura con el nivel de competencias técnicas y profesionales requeridas en la posición.

El proceso de selección es, **en condiciones normales**, secuencial, es decir, una candidatura que no cumpla requisitos (fase de criba curricular) no pasará a la fase de valoración de méritos, y así sucesivamente con la fase de pruebas y la fase de entrevista. Puede ocurrir que, **por necesidades de urgencia**, alguna fase del proceso se desarrolle en paralelo, por ejemplo, una candidatura puede ser convocada para la realización de la prueba de idiomas, con el objetivo de verificar el cumplimiento del requisito, a la vez que se valoran sus méritos, sin que ello suponga que se haya superado la fase de criba curricular.

Podrán también, a lo largo del desarrollo del proceso de selección, requerirse **referencias** de la candidatura o la **aportación de documentación** que confirme la veracidad de determinados requisitos y méritos.

Al día siguiente de la adjudicación de la plaza, **se publicará en la página web de la FIIAPP**, junto a la oferta de referencia, los **códigos identificativos** de la persona adjudicataria de plaza, así como de las personas integrantes de la lista de espera, si la hubiera, por orden descendente, de mayor a menor, según la puntuación global obtenida en el proceso.

La **vigencia de la lista de espera** del proceso es de **dos años**, esto quiere decir que si en ese plazo, se genera una vacante de similares características, requisitos, etc. a la presente, se acudirán a la lista de espera, y por el orden establecido, para cubrir dicha vacante, antes que realizar un nuevo proceso de selección.

La retribución establecida en esta convocatoria hace referencia al puesto que origina la realización del presente proceso selectivo. Para la cobertura de otras necesidades con perfil similar al de esta convocatoria, es decir en caso de utilización de la lista de espera, se determinará la retribución en función del puesto y proyecto concreto de que se trate.

El/la candidato/a que lo considere oportuno dispondrá de 10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la adjudicación, para presentar reclamación contra el proceso de selección, que podrá ser remitida por correo electrónico a la dirección de [seleccionrrhh@fiiapp.es](mailto:seleccionrrhh@fiiapp.es). La Dirección de RRHH junto con la Secretaría General resolverá motivadamente las reclamaciones presentadas.

Para obtener información pueden dirigirse al Departamento de Recursos Humanos de la FIIAPP a través del correo electrónico [seleccionrrhh@fiiapp.es](mailto:seleccionrrhh@fiiapp.es)



Méritos	Puntuación	Puntuación Máxima
Formación especializada en gestión de políticas públicas vinculadas con al menos uno de estos temas: gestión de finanzas públicas y administración tributaria, gobierno abierto, transparencia, participación ciudadana y diálogo social.	<b>(CV)</b> 4 ptos máster/cursos hasta 500h, 2 ptos cursos hasta 200h, 1 pto cursos hasta 100h	<b>4 puntos</b>
Experiencia profesional con programas o iniciativas regionales de cooperación	<b>(CV)</b> 0,20 puntos mes trabajado	<b>8 puntos</b>
Experiencia profesional superior a la requerida en procedimientos de contratación y/o licitación pública (Ley de Contratos del Sector Público español)	<b>(CV)</b> 0,20 puntos mes trabajado	<b>8 puntos</b>
Experiencia profesional trabajando con/en Administraciones Públicas	<b>(CV)</b> 0,20 puntos mes trabajado	<b>8 puntos</b>
Experiencia profesional en terreno (América Latina y el Caribe)	<b>(CV)</b> 0,20 puntos mes trabajado	<b>8 puntos</b>
Nivel de idioma portugués	<b>(CERTIFICADO)</b> C1... 4 puntos B2... 2 puntos	<b>4 puntos</b>
Conocimientos relacionados con el puesto.	<b>PRUEBA</b>	<b>20 puntos</b>
Adecuación general del perfil al puesto.	<b>ENTREVISTA</b>	<b>40 puntos</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>